DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	6	PERIODO A EVALUAR	02 -10 -2024 a 01-11-2024

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SS-SAM-001-2024			30/04/2024
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	60 8 DE FEBRERO 2024 - 460 - 03/09/2024	No. RP:	#1919 - 02 DE MAYO 2024 - 4214-03/09/2024

2. INFORMACION DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	900206500-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y DESASTRES ENE LE DEPARTAMENTO DE CORODBA.
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024
DURACIÓN:	8 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	8 MESES
AVANCE EN TIEMPO:	6 MESES
VALOR INICIAL	$ 989,721,629,60
VALOR REAJUSTE:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 002-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES-CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL DPTO DE CORDOBA.		
VA[illegible]EGURADO:	$ 260.000.000,00	VIGENCIA:	29/04/2024 - 31/12/2024
AS[illegible]ORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-40-101010388

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	49,486,081,48	29/04/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	NO APLICA			
CALIDAD DE LOS BIENES.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	448.608	X					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	29.691.600	X					
[illegible]illa Pro [illegible]rollo Económico	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla pro deporte	2.5%	24.743.040	x					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Ubicó a 3.697 pacientes de los cuales en la red pública 1.519 pacientes y en la red privada 2.178.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó barrido el día 21 de octubre 2024 en articulación con los Coordinadores de Gestión del Riesgo del municipio de Buenavista, Osvaldo Gutiérrez; Lorica Yamith Garcés Pinto; La Apartada, José Daniel Quintero Flórez; San Antero Jorge Padrón Massiris, Tierralta Kelly Doria para hacer seguimiento a la Temporada de Lluvias, manifestaron solo lluvias sin afectaciones en viviendas ni personas lesionadas tampoco ningún afectados en salud de la población.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 3: Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 16 de octubre Realizó asesoría técnica y orientación sobre manejo y gestión de pacientes en plataforma SIREL de 2024 a los municipios de lorica en ESE Camú la trinidad y san antero en ESE Camú Iris López Duran, la cual fue dirigida a los encargados de referencia y contra referencia de ambas instituciones y jefe de facturación Sandra Laudeth y Kevin ramos auxiliar de facturación encargado de referencia del Camú Iris López Duran, se abordaron temas sobre la oportuna atención y gestión de las remisiones por plataforma SIREL para dar pertinencia a las ubicaciones de los pacientes.	X	100%

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 4 Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia	**% CUMPLIMIENTO**	

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
							SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó visita de acompañamiento a los municipios del departamento de córdoba Lorica y San Antero en las instalaciones de la Alcaldía oficina de Gestión de riesgo y Desastre el día 16 de octubre 2024, atendidos por el DR. Yamit Garcés Pinto, a quien se le explicó los procesos que se desarrollan en el Centro Regulador y la importancia de apoyarnos con las novedades del municipio por Inundaciones, Sismo, Bloqueos, Reportes de Alojamientos Temporales, los seguimientos a los Registros de Damnificados. Así mismo, Actualizamos correos electrónicos como información de contacto, se adquirió el compromiso por su parte de reportar eventos en el municipio.							X	100%

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**	

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se convocó Consejo Departamental de Gestión de Riesgo por parte del director departamental.								100%

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**	

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	100%
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Ubicó a 34 pacientes con cargo a la Gobernación de Córdoba y se ubicaron 32 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.							X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	100%

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
							SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Mantuvo registro diario de los casos reportados por ello se anexa listado en Excel del registro diario de pacientes ubicados los cuales fueron 3.697 y fueron canceladas 592 a través de la plataforma Sirel. Para un total: 4.289							X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre	**% CUMPLIMIENTO**	100%

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
							SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Participó en reunión virtual el día 22 de octubre 2024, convocada por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, sobre la importancia de cuidar el Bienestar Mental de quienes están en primera línea de atención, Dirigida por el DR. Andrés León Prieto, Psicólogo y Magister en Salud Pública y temas de apoyo psicosocial en Salud Mental y desastre, quien explico que es responsabilidad de todos. Esto aplica para para las Instituciones, Personal y equipos de trabajo, mencionó que es importante la Promoción Integral de la Salud lo cual incluye actividades que fomenten Rutinas Saludables, como el Ejercicio, Alimentación balanceada y Buenos hábitos del sueño; de esta forma el profesional (Bombero, Defensa Civil, Cruz roja, entre otros) puedan atender situaciones de Emergencias.							X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9 Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	100%

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se hace reporte 3 veces al día al ministerio, donde se envían las novedades o eventos que ocurren en el departamento, dentro de los cuales podemos señalar los siguientes eventos reportados. El día 2 de octubre de 2024, se reporta simulacro sobre los fenómenos amenazantes en los diferentes municipios del departamento de Córdoba. El día 4 de octubre se reportó bloqueo por minga indígena en el municipio de Chinú en el monumento las abarcas; no dejando circular las ambulancias, reporte dado por Marcela Díaz encargada de referencia del hospital san Rafael de Chinú en horas de la mañana. Posteriormente se articuló con la jefe de enfermería Ana Castañeda del hospital san Rafael de Chinú en horas de la tarde quien informo que dejaban transitar las ambulancias sin afectaciones humanas. El día 13 de octubre se reporta lluvias sin novedad (afectaciones en salud, personas lesionadas) así como daños a infraestructuras. El día 22 de octubre se reportó manifestación publica pacifica del gremio minero en el puente del san Jorge que comunica los municipios de la apartada y buena vista, donde los manifestantes exigen al gobierno nacional se llegue a un acuerdo a las actividades que estos realizan, aproximadamente unas 200 personas bloquearon el puente san Jorge. Dejaron transitar ambulancias. Reporto medico de turno José Luis García El día 1 de noviembre se reporta fuertes lluvias en la capital de Córdoba y algunos municipios vecinos, sin afectaciones materiales ni lesiones a la comunidad, información dada por los coordinadores de gestión del riesgos y desastres municipales. Comunicó medico de turno José Luis García.							x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	100%

ACTIVIDADES							MOSTRÓ EVIDENCIAS	
							SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 3 de octubre de 2024 CRUE sucre establece comunicación solicitando apoyo para ubicar un paciente en la ciudad de montería con seguimiento por pediatría puesto que no contaban con camas disponibles para ubicarlo en alguna institución, se realizó gestión para su oportuna ubicación.							X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

11. Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se recibe información a través de la plataforma SIREL y se remiten los pacientes a las diferentes IPS del departamento. Fueron ubicados 3.697 En la red pública 1.519 En la red privadas 2.178	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 12 Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 2 de octubre de 2024 se divulga circular N° SSM-224-2024 con asunto alerta amarilla de servicio hospitalario en ocasiones a visitas del honorable presidente de la república que se realizó el día 3 de octubre del 2024 en la ciudad de Montería. El día 3 de octubre se divulga invitación para participación en 13° congreso colombiano & 19° congreso iberoamericano de banco de sangre, medicina transfusional y terapia celular que se realizó del 31 de octubre de 2024 a 3 de noviembre de 2024 en Bogotá Colombia, hotel Sheraton El día 4 de octubre de 2024 se divulga invitación a capacitación en MHGAP comunitario, programa de acción para superar las brechas en salud mental que se realizó el día 15 de octubre de 2024 en el auditorio del hospital San Jerónimo en Montería -Córdoba El día 4 de octubre de 2024 se extiende invitación para el programa Médico – Quirúrgico que se realizó las valoraciones el día 15 de octubre de 2024 y las cirugías los días 16 y 17 de octubre de 2024 en la clínica CUMI de Montería – Córdoba. El día 8 de octubre de 2024 se extiende la invitación para realizar participación Angels sudamericana al mes del ACV, que se realizó el día 9 de octubre de 2024 de manera virtual El día 9 de octubre del 2024 se divulga invitación en relación antivenenos a nivel nacional la cual se realizó en día 10 de octubre de 2024 de manera virtual. El día 10 de octubre de 2024 se divulga invitación a la inauguración del centro de atención psicología que se realizó el día 10 de octubre del 2024 en la Universidad UPB. El día 10 de octubre de 2024 se divulga circular N° 035 con asunto paso a paso de respuestas a emergencia y/o calamidades públicas en el territorio de Colombia. *El día 10 de octubre de 2024 se divulga circular 00258 con asunto participación en la feria de servicio en salud mental en el marco del mes de la conmemoración de la salud mental en Córdoba teje salud mental que se realizó el día 26 de octubre de 2024 en centro comercial nuestro en Montería* de octubre se divulga resolución N°00403 con asunto declaración de alerta hospitalaria verde en el departamento de Córdoba por la semana de receso estudiantil. El día 16 de octubre de 2024 se divulga invitación con asunto reunión a entidades Departamentales en la socialización de avances proyectos Desminado Humanitarios – municipio de tierra alta que se realizó el día 22 de octubre de 2024 en Montería – Córdoba. El día 16 de octubre de 2024 se divulga circular N° SSM – 223 – 2024 con asunto reunión de articulación y seguimiento- red de atención integral a pacientes con ataque cerebrovascular – Montería que se realizó el día 23 de octubre en el auditorio de la Clínica IMAT El día 17 de octubre de divulga invitación para capacitación proceso administrativo sancionatorio que se realizó 17 de octubre de manera virtual. El día 18 de octubre se divulga invitación para fortalecer el cumplimiento de la resolución 4481 del 2012 y aclara situaciones relacionadas con ellas que se realizó el día 21 de octubre de 2024. El día 20 de octubre de 2024 se extiende invitación para reunión distrital de antiveneno que se realizará el día 24 de octubre en el auditorio del instituto nacional de salud en Bogotá. El día 20 de octubre de 2024 se extiende invitación para participar cuidando a quienes nos cuidan la salud mental en gestión del riesgo que se realizó el día 22 de octubre de 2024 modo virtual. El día 22 de octubre de 2024 se divulga resolución N° 014-2024 con asunto, se declara alerta amarilla en sistema hospitalario del municipio de Montería con ocasión del desarrollo de los juegos Intercolegiados regionales 2024 El día 23 de octubre de 2024 se divulga invitación a participar a la semana de salud que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2024 a 1 de noviembre de 2024 que se realizó en la gobernación de Córdoba.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 13 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Durante el barrido que se realizó a los municipios de Lorica (Camú santa teresita) y San Antero (Camú san antero) el día 16 de octubre 2024 a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el tiempo de la alerta no reportaron información de interés. Quedando el compromiso de enviarnos el Plan de Emergencia 20 días hábiles. Hasta la fecha no han enviado los documentos. Aun siendo confirmados vía llamada y WhatsApp.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.14 *Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se han presentado situaciones de emergencia en las que se requiera verificar la atención en salud de las IPS a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias.		
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 15 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se apoyo el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de urgencias, emergencias o desastre en los siguientes casos: Apoyamos el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de urgencias, emergencias o desastre en los siguientes casos: 45 caso de INTENTO DE SUICIDIO 1 caso de ACCESO CARNAL 3 casos de Sospecha DE ABUSO SEXUAL 76 casos de DENGUE 0 casos de VIOLENCIA INTRA FAMILIAR 14 casos de MALARIA 3 caso por COVID-19 132 casos de SALUD MENTAL 80 casos de COMSUMO DE SPA 3 caso de ACCIDENTE OFIDICO 108 casos de ACCIDENTES DE TRANSITO 3 CASOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO 1 CASO DE ACCIDENTE RABICO	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 16 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024. El Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud, se está ajustando con el propósito de incluir los planes y las acciones que se llevan a cabo en diferentes dependencias con la finalidad de disponer de un solo documento.	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 17 Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Solicitó Planes de Contingencia por festividades a los municipios del Departamento de Córdoba, Buenavista, Lorica y Chinú, el día 7 de octubre 2024, a través de llamado se confirmó la actividad a desarrollar, La Dirección Local de Salud de Chinú envió los planes de contingencias para las festividades del encuentro de compositores y al igual que el plan de contingencia del municipio de Buenavista para el festival nacional de mapalé y música folclórica; El Secretario de Salud departamental DR. Carlos Vasco Álvarez envió al grupo por WhatsApp con las DLS (Direcciones Locales de Salud) un comunicado la obligatoriedad de reportar ante la Secretaría de Salud Departamental – CRUE los eventos deportivos o actividades que requieran la formulación de Planes de contingencia para eventos masivos, con el fin de garantizar la preparación y repuesta efectiva de la red prestadora de Servicios de Salud y el bienestar de la comunidad durante el desarrollo de estos eventos.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 18 Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo..	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Participó en el Simulacro en las Instalaciones de Gobernación el día 02 de octubre 2024, en esta actividad se vincularon los organismos de Socorro y brigadista, el ejercicio fue de un Sismo los cual ocasionó la caída de los funcionarios del tercer piso de la Gobernación , Inmediatamente se activó la alarma para la evacuación y se realizaron las llamadas pertinentes de apoyo(CRUE CORODBA, Cruz Roja y Defensa Civil) se brindaron los Primeros Auxilios a las funcionarios, uno con heridas graves el cual fue trasladado a la Clínica Central de montería y el otro paso atención brindando por Organismos de socorro de la Cruz Roja; Al evaluar la actividad se notó que los tiempos de respuestas fueron los adecuados, la atención oportuna de los organismos de Socorro y la participación oportuna de ambulancias para el traslado del paciente.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 19 Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó el día 16 de octubre de 2024 socialización sobre uso y manejo de plataforma SIREL la cual fue desarrollada ESE Camú la Trinidad de Lorica, a todos los encargados de referencia y contra referencia de las instituciones de los municipios de lorica, también se brido capacitación en la ESE Camú Iris López de San Antero a Sandra Laudeth jefe de facturación y Kevin ramos auxiliar de facturación y encargado de referencia, donde se conversó de la importancia del uso de la plataforma SIREL para la gestión de pacientes y promoción de la línea de salud mental, énfasis en la solicitud y uso del formato de incidencias a la infracción médica, divulgación del programa de donación de órganos y gestiones realizadas desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.20 Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó acompañamiento constante sobre los eventos relevantes ocurridos en el municipio de Montería y diferentes municipios del departamento. El día 1 de noviembre se estableció comunicación con Nafer Novoa operadora de turno en SEM quien manifestó no recibir reportes de algún evento que haya dejado las fuertes lluvias de la noche del 31 de octubre	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No21 Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Estableció comunicación con el ingeniero Franklin [illegible] encargado de brindar soporte de la plataforma SIREL en el CRUE el día 7 octubre de 2024 ya que, la clínica materno infantil casa del niño solicita *apoyo para la corrección de trámites antiguos puesto que el portal no deja modificar ni quitar los datos ya establecidos desde el inicio.*	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.22 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se presentaron actividades que permitieran la participación en el Puesto de Mando Unificado, desde Centro Regulador se estuvo pendiente para apoyar en estos eventos.		X
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 23 Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Asistió al IV COVE departamental, de seguridad alimentaria y nutricional, que se realizó el día 25 octubre de 2024, en las instalaciones del auditorio Williams Montes del hospital San Jerónimo de Montería Córdoba desarrollando las siguientes temáticas. INFECCIONES ASOCIADES A LA ATENCIÓN EN SALUD (Por la referente Liliana Amador) ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (Por la referente Diana Almanza) CÁNCER DE MAMA, CUELLO UTERINO Y MENORES DE 18 AÑOS (Por la referente Alba Arboleda)	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 24 Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
		X
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No.25 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.							**% CUMPLIMIENTO**	N/A	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	NO	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Incluyó en el módulo de remisiones de la plataforma SIREL una nueva validación al momento de enviar la remisión para evitar que se envíen varias veces. También se llevó a cabo la instalación de un nuevo equipo de cómputo para Los médicos a cargo del ingeniero del CRUE. El día 30 de octubre de 2024 se realizó capacitación con equipo de psicología, auditora y personal administrativo del CRUE, donde se brindó asesoría sobre cómo obtener la información para el reporte semestral de la Circular Única de la Superintendencia de Salud.							X		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.							**% CUMPLIMIENTO**	N/A	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 23 de octubre Asistimos a reunión en las instalaciones del auditorio de la clínica IMAT en el cual la referente en el tema Susana Caroll explicó el seguimiento y atención de pacientes con accidentes cerebro vascular y la importancia de que las instituciones prestadoras de salud envíen los indicadores para brindar una atención oportuna También realizó asistencia técnica a los municipios de lorica en ESE Camú la trinidad y san antero en ESE Camú Iris López Duran, dirigida a los encargados de referencia y contra referencia de ambas instituciones y jefe de facturación Sandra Laudeth y Kevin ramos auxiliar de facturación encargado de referencia del Camú Iris López Duran, se desarrollaron temas de referencia y contrareferencia que se realizan a través del CRUE, se revisaron las diferentes barreras y las posibles soluciones para mejorar dicho proceso, Por parte del CRUE, el coordinador médico y coordinador general y jefes de enfermería y psicologa.							x		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.							**% CUMPLIMIENTO**	100%	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	NO	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Medicalizado de la clínica regional del san Jorge Ips S.A.S de Montelíbano, con placa KTV 865, esta actividad desarrollada por el DR. Jhon Jairo Ramírez; técnico operativo de la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba, encargado de la inspección, vigilancia y control TAB – TAE. De la cual hizo las respetivas indicaciones de acuerdo a lo encontrado y estipulado en la Resolución 3100 del 25 de noviembre 2019.							X		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No.28 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.							**% CUMPLIMIENTO**	100%	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024.Articuló con la DRA. Diana Giraldo Profesional Universitario de la Dirección de Salud y Protección Social de Antioquia, el día 17 de octubre 2024, manifestando que el Ministerio de Salud, Protección Social y la Dirección de prestación de servicios y de Atención Primaria proyecto incluir a las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicio) con unidad de cuidado intensivo pediátrico y adulto con servicio de neurología en el estándar del talento humano, con el fin que el profesional médico cumpla con las funciones de Coordinador de trasplante para la Gestión de los donantes de las IPS del Departamento de Córdoba, por tanto el INS (Instituto Nacional de Salud) asigno una Beca para que el profesional se participe y se registre en el correo (donacionytrasplantes@ins.gov.co) y así fortalecer el Programa de Donación de Órganos y Tejidos.							X		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No. 29 Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.							**% CUMPLIMIENTO**	100%	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
EL [illegible]ATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se realizó la ubicación de pacientes diagnosticados o con sospecha de COVID 19 pacientes 3. PACIENTES UBICADOS PARA: PEDIATRIA: 3							X		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No. 30 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.							**% CUMPLIMIENTO**	100%	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Participó en capacitación virtual el día el 10 de octubre 2024 Convocado por el Ministerio de Salud, dirigido por la DR. Diana Pava, Médico en toxicología la cual inicio explicando el concepto de Suero Antiofídico , considerado un problema en salud pública, resaltando que a nivel mundial 7400 personas son mordidas por serpientes a diario , estas ocurren principalmente en zonas rurales y afectan a poblaciones particularmente vulnerables; Las entidades territoriales con mayor número de registro por procedencia de Antioquia con 744 casos , Córdoba con 601 casos , Cesar 394 casos, Bolivar 386 casos ,Norte de Santander 385 casos, Magdalena 277 casos ,Meta 276 casos ,Santander 265 casos y Atlántico 227 casos ,Aclaro que es indispensable y de prioridad alta que las instituciones prestadoras de servicios de salud en el territorio nacional diligencien el formulario de registro de Antivenenos los primeros cinco días de cada mes y dio a conocer el link para el reporte https://ee.humanitarianresponse.info/x/9davEsW4, Además que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud continúen realizando actividades con la comunidad sobre la concientización de la mordeduras de serpientes en los territorios, en especial para que las personas acudan de manera oportuna al Centro de Salud más cercano, se ha evidenciado que la consulta tardía y las prácticas no médicas son factores que contribuyen a las complicaciones por infecciones, pérdida de extremidades o fatalidad. Hubo intervenciones y preguntas por parte del participante las cuales fueron resueltas, Se finalizó con el compromiso de seguir reportando el Stock y que desde el Instituto Nacional de Salud continuaría el acompañamiento ante reportes sobre este evento.							X		
OBSERVACIONES:									
OBLIGACIÓN No. 31 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.							**% CUMPLIMIENTO**	100%	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	NO	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Notificó a vigilancia en salud pública de Córdoba SIVIGILA, a las entidades de interés en Salud Pública (EISP), reguladas por el CRUE. 1 caso de INTENTO DE SUICIDIO 0 caso de ACCESO CARNAL 1 casos de DENGUE 0 casos de VIOLENCIA INTRA FAMILIAR 0 casos de MALARIA 1 caso por COVID-19 casos de SALUD MENTAL 5 casos de COMSUMO DE SPA 0 caso de ACCIDENTE OFIDICO 4 casos de ACCIDENTES DE TRANSITO 15 casos de SALUD MENTAL	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 32 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó seguimiento y disponibilidad de camas (patologías y salud mental) a diario disponibilidad de Sangre, semanal (viernes)	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 33 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Apoyo la consolidación de la información que se envían las IPS que tiene habilitado los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información. Se ubicaron 306 pacientes en UCI.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.34 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Procesó y notifico al Ministerio de Salud el día 1 de noviembre se envió el reporte del STOCK anti veneno correspondiente al mes de noviembre de 2024.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 35 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Recibió visita el día 29 de octubre de 2024 de las funcionarias de la superintendencia nacional de salud – dirección regional norte; Tatiana Meredit Meza Pacheco y Claudia patricia Jiménez Vizcaino, con el objetivo de realizar seguimiento y monitoreo de la operación del CRUE y donde se entregó información oportuna sobre los procesos que se realiza entorno a la referencia y contra referencia de paciente donde finalmente se observo ausencia de irregularidades Y gestiones inoportunas o desatenciones que atrasaran la gestión de los pacientes.		x

OBLIGACIÓN No 36 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se presentaron casos problemas durante la regulación de pacientes.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 37 Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma web.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 38 Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera *quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control* IVC .	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se pasa cuadro en Excel con la información actualizada de la capacidad instalada del Departamento.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 39 *Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Participó el día 17 de octubre de 2024 de manera virtual de 08:00 am – 12:00 M; el medico de turno Carlos Cesar Contreras Barón en capacitación virtual sobre Proceso Administrativo Sancionatorio, organizado por la dirección de responsabilidad sanitaria, dirigida a personal de las entidades territoriales de salud a nivel nacional, personal de Invima y publico en general. Se trataron temas como: Medidas sanitarias de seguridad. Proceso administrativo sancionatorio Gestión de PQRSD *Acciones constitucionales* Cobro coactivo	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No.40 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma web.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 41 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Articuló con los Coordinadores de Gestión de Riesgo y desastre para conocer las novedades en los diferentes municipios del Departamento de Córdoba, al igual que con los Crues del país por traslados de pacientes o apoyo en desaparición de personas, a lo cual estamos en continuo contacto y sus bases de datos están actualizadas.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 42 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se presentó incidencia o infracción a la misión médica.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 43 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó censo a las instituciones prestadoras de servicios de salud ESE *Camú santa Teresita de Lorica; con la gerente Trinidad Moreno y ESE Camú Iris López Duran de San Antero; y jefe de calidad Cindy López.* Donde se evidencio que el Camú Iris López Duran de San Antero no cuenta con emblematizacion del logo de Mision Medica y ESE Camú santa Teresita de Lorica cuentan con algunos logos desgastados; por la cual este ultimo solicito el formato de solicitud vía correo electrónico para renovar todos sus logos dentro de la institución, vehículos y demás, solicitud que se encuentra en gestión por parte de la encargada del CRUE Jefe de enfermería Lesiel Alarcón. Igualmente se resaltó la importancia de darles a conocer sobre la emblematización del logo a misión médica, además de brindar información sobre cómo realizar las solicitudes de tarjetas y/o carnet. Con el fin de que el personal que realiza actividades extramurales y comisiones estén identificados con el logo de MM.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó visita el día 16 octubre del 2024 a las ESE Camú santa Teresita de Lorica; con la gerente Trinidad Moreno y la y ESE Camú Iris López Duran de San Antero; con la jefe de calidad Cindy López. Abordando temas sobre el personal que no es profesional de salud cuente con el curso y/o capacitación de Primeros Auxilios de mínimo 20 horas. Obteniendo como respuesta que el personal no profesional en salud si cumplen con el mínimo de 20 horas de capacitación. Se solicitó como evidencia los certificados del personal que realizo la capacitación. Estamos a la espera del correo de respuesta por parte de las instituciones.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó visita el día 16 octubre del 2024 a las ESE Camú santa Teresita de Lorica; con la gerente Trinidad Moreno y la y ESE Camú Iris López Duran de San Antero; con la jefe de calidad Cindy López. Encontrando que no cuentan con un programa permanente de capacitación de misión médica y derecho internacional humanitario dentro de la institución; por lo cual se destaca a la importancia de asignar un funcionario de permanencia (preferiblemente del área de Calidad) para que apoye el desarrollo del programa de MM en su institución, con el objetivo de asistir, acompañar y dar continuidad de manera eficaz todos los programas de salud que llevan de manera interna y externa.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No hubo reporte de infracción o incidencia a la misión medica del personal asistencial y administrativo de los diferentes instituciones de salud del departamento, por lo que se reitera el objetivo de la línea de salud mental el cual es brindar espacio de escucha a los afectados de las incidencias e infracciones que se puedan presentar, con el fin de promover el apoyo emocional, se oferta nuevamente el servicio a referente de la ESE Vidasinu, con el cual puede contar y hacer uso cuando lo requiera.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se realizó mesa de misión médica.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se presentó personas afectadas por minas antipersonales durante este periodo.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se notificaron personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 **Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.**	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se ha notificado al Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba ninguna afectación de minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, cabe mencionar, el compromiso y la disponibilidad de la línea de salud mental en el abordaje de los primeros auxilios psicológicos a familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado (durante o después de recuperación física), esto con el fin de potencializar los procesos en la rehabilitación emocional. Teniendo en cuenta que el campo de salud mental acapara varios campos o áreas, no se exceptúan los posibles casos de afectados en minas antipersonal, teniendo en cuenta la ubicación y antecedentes de orden público en el departamento por lo que la línea de salud mental está formando para brindar soporte emocional en toda situación o evento que sea necesario.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se realizó comité de minas antipersonal y municiones sin explotar. Se programo taller de sensibilización en la educación en el riesgo de minas antipersonal para el día 8 de noviembre en el auditorio del hotel GHL de la ciudad de Montería, el cual contara con la participación de 2 personas adscritas al CRUE.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 **Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.**	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó visita de acompañamiento por el equipo interdisciplinario: Coordinador General, Coordinador Médico, Psicóloga y Enfermeras Jefes, el día 16 de octubre 2024, a los municipios de Lorica y San Antero, nos atendió, Sindy Lopez Coordinadora de Calidad, Camú Iris Lopez Duran y Trini Moreno Gerente del Camú Santa Teresita, a los cuales se le explico la ruta ante posibles donantes y los contactos 24/7 para apoyar el programa de Donación de órganos y tejidos, se entregaron flayer publicitario para el apoyo de este programa.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.53 **Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.**	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Sensibilizó a través de redes sociales de Instagram y Facebook en la cuenta del CRUE CORDOBA, igualmente en la página de la gobernación por el día mundial de la donación de órganos (14 de octubre 2024), Ruta y contactos 24/7 ante posibles donantes.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Participó en capacitación virtual el día 22 de octubre 2024, para los Hospitales y Camú del departamento de Córdoba e IPS privadas, Sistema de Emergencias Médicas (SEM), con el fin de conocer el Manejo los pacientes con ACV, en Fase Prehospitalaria, esta reunión la dirigió la DRA. Susana Carroll de la iniciativa Angels, iniciamos con la presentación de los participantes luego explico que era un Accidente Cerebrovascular, los síntomas de esta enfermedad y las metas en Atención Prehospitalaria que se deben tener en cuenta para minimizar las lesiones cerebrales y maximizar la recuperación del paciente, es importante dar una respuesta a la llamada inicial y al traslado directo a un hospital con TAC, Algunas Instituciones se han clasificado en Básicas, Esenciales y Avanzadas de acuerdo a los recursos(Disponibilidad de equipos para Trombolisis y Trombectomia) , Recalco que en las instituciones los medico deben aplicar las Escalas para evaluar el estado del paciente y poder brindar atención oportuna y disminuir secuelas por esta enfermedad. Participó en reunión presencial el día 23 de octubre 2024 en el Auditorio de la Clínica Imat, con el fin de conocer el seguimiento en la Red de Atención a pacientes Cerebrovascular(ACV), Inicio con la presentación de los participantes, Luego la enfermera Francy Velásquez del programa Emergencias y desastre de la Secretaria de Salud y Protección Social mostro los avances de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que a la fecha no han reportado indicadores, teniendo en cuenta la clasificación en Básicas, Esenciales y Avanzadas; Seguidamente intervino la DRA. Susana Caroll de la iniciativa Angels la cual evidencio que a la fecha no cuentan con el datos de la tasa de trombolisis en Montería , por lo quedaba el compromiso de la IPS enviar el reporte hasta la primera semana del mes de Noviembre 2024, finalizamos con dos participantes de la Clínica Montería y Fundación Amigos de la Salud los cuales explicaron algunos avances realizados desde su entidad.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 55 **Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.**	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se diligencio el libro de bitácora por parte del personal Médicos, Auxiliares de Enfermería y Psicólogas, donde se anotaron las novedades presentadas en los diferentes cambios de turnos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No hubo solicitud de apoyo de trasporte básico asistencial y/o medicalizado por parte de la oficina del gobernador de Córdoba.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No hubo solicitud de acompañamiento con recurso humano médico o paramédico ni con trasporte asistencial por parte de la oficina del gobernador de Córdoba o de la primera dama del departamento.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 58 Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 2 de octubre de 2024 se articula con el agente de la policía nacional Armando Solano para obtener información sobre un grave accidente que circulaba por los canales de noticias locales, ocurrido en la vía cerete- Montería, quien no tenía conocimiento sobre el caso. El día 2 de octubre de 2024 se articula con el agente de la policía nacional Armando Solano para obtener información si aún seguía los bloqueos por indígenas de la Minga en la vía Chinú, y si estaban dejando transitar las ambulancias, a lo que responden que efectivamente si se presentan bloqueos, pero todo es pacífico y no se reportan heridos y en el momento no presentaban paso de las ambulancias. El día 8 de octubre de 2024 se articula con el agente de la policía nacional Armando Solano para obtener información sobre un accidente que ocurrió en la doble calzada de que condice de Montería al barrio Mocarí; más exactamente por la discoteca Nirvana a lo cual nos responde que efectivamente si sucedió un siniestro vial donde quedaron dos personas afectadas una de ellas una joven fallecida y un hombre en graves condiciones trasladada a un centro asistencial de alta complejidad de la ciudad quien falleció días después. El día 19 de octubre de 2024 se articula con el agente de la policía nacional Armando Solano para obtener información sobre un bloqueo reportado en lorica a la altura del sector las aguas y si dejaban pasar ambulancia a lo que responde que si se presta este bloqueo El día 19 de octubre se articula con el agente de la policía nacional Armando Solano para obtener información sobre las vías cerradas en norte de la ciudad de Montería, a lo que confirma y que esto se debe a ciclo vía que se realizó en la ciudad de 9 a 10 de la noche El día 24 de octubre de 2024 se articula Patrullero Antonio Almanza para obtener información sobre bloqueo sobre en Tierra Alta a la altura de la vía del sector mochila con el objetivo de saber si estaban dejando pasar ambulancias a los que nos responden que efectivamente si se presenta este bloqueo por falta de agua, pero no se presenta impedimento al paso de las ambulancias. El día 25 de octubre se realiza comunicación con el patrullero de la policía Armando solano con el fin de obtener información sobre el paro minero, a lo que nos responden que aun continua pacíficamente.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.59 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Brindó atención inmediata a 41 tele consultantes posterior a sufrir una situación amenazante o evento adverso, desencadenantes de una respuesta desorganizada como la pérdida de autocontrol, del pensamiento, ser [illegible]ida u otros síntomas, por lo que durante la atención se ofreció espacio de escucha activa y psicoeducación, propiciando la expresión emocional para a[illegible]larle el manejo adecuado a la sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados para el acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 60 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Los profesionales de la línea de salud mental se destacan por las diferentes habilidades y capacidades para brindar primeros auxilios psicológicos o intervención en crisis (según sea el estado anímico del tele consultante), ofreciendo espacios de escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer ideales o juicios de valor que vayan en contra de la expresión emocional, cabe mencionar que la atención no tiene límite de tiempo, porque la prioridad es la regulación y canalización emocional. Nos enfocamos en entender las necesidades para poder proporcionar la orientación y apoyo emocional que requiere el teleconsultante, promoviendo estrategias de afrontamiento para la recuperación emocional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 En toda atención que brinde el equipo profesional al frente de la línea de salud mental, se recopila información detallada de los tele consultantes para dar claridad al profesional de la condición del paciente, incluyendo síntomas latentes, pensamiento persistente y recurrente, como también el objeto o motivo de consulta de la atención, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos en la atención, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del teleconsultante y /o familiares esté comprometida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.62 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 La ruta de atención de la línea es articular con las EAPB para la priorización de citas con las especialidades que requiera el teleconsultante dependiendo de la sintomatología identificada en la conversación inicial. El proceso de gestión de priorización de cita con la EPS, se inicia desde que ingresa la llamada o mensaje , es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el teleconsultante (psicología y/o psiquiatría) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando la activación de ruta en salud mental y la oportunidad del paciente para iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico en pro de mejorar la salud mental y calidad de vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.63 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Continuó con la trazabilidad y verificación de que el paciente asista a la consulta, se realiza seguimiento a los pacientes bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos, es decir, en primera instancia se indaga sobre el estado anímico actual, se analiza sobre los acuerdos o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de mantener el proceso activo en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando a disposición la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.	X	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Uno de los formatos que aporta información para conocer la posibilidad de ubicación de pacientes en centros hospitalarios en salud mental, es el formato de disponibilidad de camas, el cual nos permite conocer la capacidad de demanda y de esta forma dar respuestas oportunas a las remisiones que requieran ubicación de pacientes en centros de salud mental para mayor y mejor tratamiento, por tanto, se mantiene actualizada la información de la disponibilidad que tienen dichas instituciones, por lo que el diligenciamiento del formato de disponibilidad de camas de las diferentes entidades se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 426 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocarí 16, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 188 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Reguló 201 remisiones de las cuales 152 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 40 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 9 se encuentran pendientes a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 66 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron diferentes sintomatologías que ameritaban la atención y activación de la ruta en salud mental para un total de 41 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes de julio, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
No se recibieron quejas ni sugerencias		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 68 Apoyar a las acciones y seguimiento casos COVID19.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se ubicaron 3 pacientes en UCI.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 69 Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contra referencia de la red departamental de IPS públicas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Se llevo a cabo el día 2 de octubre de 2024 una revisión periódica de la gestión documental. Esta actividad se realizó en una reunión con la profesional María Clara Yanez asistente administrativo del Crue, en la que se re[illegible]s actas pertinentes a diversos procesos (visitas y actas de reuniones), incluyendo los de Psicología y Emergencias y Desastres, entre otros. Durante esta revisión, se evaluó la oportuna entrega y recepción de la documentación. El día [illegible] de octubre se realizó una reunión virtual con la nueva Jefa de Enfermería, Lesiel Alarcón, en esta reunión, se abordaron los pendientes del proceso de Emergencias y Desastres, así como las mejoras a implementar. Se destacó la importancia de dar seguimiento a los radioperadores en el proceso de referencia y contrarreferencia, lo que permitirá optimizar la atención y garantizar una mejor respuesta en situaciones críticas.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 70 Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contra referencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 9 de octubre de 2024 se llevó a cabo una reunión de seguimiento y socialización del proceso de referencia y contrarreferencia, con la participación de Óscar Guerra, auxiliar encargado de la contrarreferencia, y Lesiel Alarcón Jefa de Enfermería responsable del acompañamiento en este proceso. Durante la sesión, se discutió cómo la Jefe de enfermería Lesiel Alarcón puede llevar a cabo la evaluación de desempeño de los radioperadores a través de la plataforma SIREL y los registros que estos deben mantener. Se abordaron los tiempos de respuesta y las mejores prácticas para optimizar el proceso. Además, se presentaron herramientas de seguimiento y se explicó cómo obtener una muestra aleatoria del 1% de la población a partir del sistema SIREL para el seguimiento semanal de las referencias y contrareferencia. Esta actividad busca garantizar un flujo de trabajo eficiente y mejorar la atención brindada a los pacientes.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 71 Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso trimestral en el comité de Urgencias referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores y al comité asesor de la coordinación regional de la RDT, acorde a los seguimientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 El día 22 de octubre participó la auditora del Crue Kiara Ortega en el Comité Interno de Calidad, donde se evaluaron los procesos del CRUE desde una perspectiva interna. Durante la sesión, se analizaron los avances logrados, las barreras encontradas y los retos previstos para el mes, así como el progreso del plan de mejora implementado. Entre los acuerdos alcanzados, se estableció que toda gestión realizada a través de WhatsApp o correo electrónico, en la medida de lo posible debe ser registrada directamente en la plataforma SIREL por el radioperador de turno. Aunque se utilicen herramientas como WhatsApp ya que, estas no se consideran medios oficiales para la gestión y el seguimiento. Además, se acordó que las gestiones realizadas a través de correo electrónico o WhatsApp deben incluir el nombre, apellidos y número de documento del usuario en letras mayúsculas, lo que facilitará un mejor seguimiento de los procesos.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 72 Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó monitoreo constante con el fin de recopilar información de los procesos del CRUE, centrando especialmente en el proceso de referencia y contrarreferencia. Esto facilita la elaboración del informe trimestral de manera precisa y bien fundamentada. El día 8 de octubre de 2024 realizó una reunión con el coordinador general del CRUE Dr Jimmy Ramírez y la profesional universitaria, Consuelo Hernández Espitia, para discutir la importancia de definir un manual de funciones para los médicos, así como las actividades que deben estar alineadas con su labor. Como resultado de esta reunión, se acordó la necesidad de establecer un manual o crear un test de funciones dirigidos a los profesiones y técnicos, el cual será socializado posteriormente con los integrantes del equipo.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 73 Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.							**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	**NO**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Colaboró en la redacción de actas para reuniones de trabajo, y comités, garantizando que la documentación reflejara con precisión las discusiones y los acuerdos alcanzados. Se llevó a cabo seguimiento de los eventos de interés reportados durante el mes de octubre. Se identificaron 2 eventos relevantes, los cuales fueron informados de manera oportuna al Ministerio de Salud por parte del equipo médico, cumpliendo así con los protocolos establecidos.							X		
OBSERVACIONES:									

OBLIGACIÓN No. 74 . Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 INAUGURACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA FECHA: 10 DE OCTUBRE LUGAR: AUDITORIO SAN JERONIMO, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Asistió a la inauguración del Centro de Atención psicológica de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el compromiso de brindar atención en salud mental a la población del municipio de Montería, disminuyendo brechas en la atención psicológica. También se llevó a cabo una reunión con el supervisor de contrato, Jimmy Ramírez, el coordinador médico, Miguel Pacheco, y los médicos del equipo, con el o[illegible] revisar el nuevo manual de funciones del equipo médico. Esta reunión buscó comprender mejor los procesos realizados por los médicos y llegar a acuerdos que mejoren el funcionamiento del equipo. Además, se acordó transmitir esta información a otros compañeros del servicio. Durante la reunión, los médicos se comprometieron a brindar mayor apoyo a los radioperadores en la solicitud de evolución de los pacientes durante el turno, realizar seguimiento en tiempo real a los pacientes remitidos a la cabecera principal de la red pública y proporcionar apoyo oportuno con los informes SIRAS, entre otras actividades. (Pendiente adjuntar foto del acta). REPORTE DE CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO CRUE-SIVIGILA EN SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL FECHA: 15 DE OCTUBRE 2024 LUGAR: AUDITORIO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Se da inicio al compromiso establecido con los referentes de Intento de suicidio del departamento Dra Zaidy Vergara, sivigila Dra Angelica Ortiz y CRUE Psic. Kelys Giraldo, para el reporte de los casos que se presentaron durante la semana 38 a semana 41 del presente año, para detectar y evaluar los datos que se articulan desde la línea de salud mental, como los remitidos por plataforma Sirel, en donde se logra evidencia que falta manejo en la descripción de las evaluaciones en el servicio de urgencia por parte del personal asistencial, la debilidad de los casos que no se les hace seguimiento desde las Eps a los riesgos de intento de suicidio, como también dar a entender que la hospitalización psiquiátrica se ha convertido en un negocio mas no en una recuperación del paciente, siendo un compromiso por parte de los diferentes actores hacer los respectivos seguimientos en calidad de que la población reciba el diagnostico adecuado desde la urgencia, como también el respectivo seguimiento desde la responsabilidad de la Eps a la cual corresponde el paciente.	x	
VISITA ENTIDADES TERRITORIALES FECHA 16 DE OCTUBRE 2024 SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LORICA *Se lleva a cabo reunión con funcionaria de la secretaria de salud municipal la Dra Shirly Caicedo Pacheco y profesional del CRUE Psicóloga Kelys Giraldo, en* donde se socializo la línea de salud mental y ruta de acción frente a todo aquel que se comunique con la línea, dando prioridad a los primeros auxilios psicológicos, siendo una alternativa para el municipio y el departamento para fortalecer la salud mental de la población. SECRETARIA DE EDUCACION DE LORICA Se dirige información a funcionario de la secretaria de educación municipal Dr. Albeiro Ramírez Salgado, en donde se informó{o sobre la funcionalidad de la línea de salud mental del CRUE, la disponibilidad de la atención 24/7, el equipo profesional con el cual cuenta la línea, dando a entender que es un servicio que todo el grupo o sector educativo puede hacer uso con el fin de fortalecer la salud mental y detectar casos que requieran la atención en salud mental por medio de la EPS de afiliación del paciente, pero también una ruta alterna para quien desee ver la línea como una ayuda emocional. SECRETARIA DE SALUD SAN ANTERO S[illegible]io al espacio informativo con funcionaria de la Secretaria de salud municipal Dra. Yulianis Cogollo Burgos, en donde se informa la importancia de la [illegible]alud mental del CRUE, como alternativa o herramienta para la población que requiera atención en primeros auxilios psicológicos e intervención en [illegible]is, siendo un espacio de salud emocional para quien se comunique y también dar a conocer la línea en la población como una alternativa en el fortalecimiento de la salud mental en el municipio. SECRETARIA DE EDUCACION SAN ANTERO Se establece espacio de conversación con asistente de la secretaria de educación Dr. Luis Fernando Ladeuth, se da a conocer la línea de salud mental del CRUE, con el fin de que el sector educativo tenga una alternativa en la activación de ruta en tema de salud mental, se da claridad que la funcionalidad de la línea es brindar primeros auxilios psicológicos y articular con el EPS de afiliación para priorizar citas con psicología y psiquiatria dependiendo de la sintomatología, que los casos que logre identificar el docente los pueda articular con la línea y de esta forma ser una alternativa en la prevención de la salud mental. Asistió la auditora del Crue Kiara Ortega a una capacitación sobre manejo en plataforma SIREL, impartida por el auxiliar Alexis Gómez. La capacitación abarcó gestiones, tipos de gestión en el sistema y análisis del tiempo de respuesta de las EAPB. VISITA ENTIDADES TERRITORIALES FECHA: 22 DE OCTUBRE 2024 Participó activamente en el Comité Interno de Calidad, contribuyendo a la evaluación de los procesos actuales y a la identificación de oportunidades de mejora, adicionalmente se participó en capacitación en las instalaciones del Crue acerca de la importancia de manejo de la plataforma REPS, como herramienta de verificación de servicios habilitados de las EAPB, por parte del auxiliar de enfermería Alexis Gómez.		
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 75. Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso evaluación de referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores.							**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	**NO**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Realizó el día 15 de octubre evaluación al desempeño de radioperadores y al proceso de referencia y contrarreferencia gestionado por el CRUE, evaluando los tiempos de respuesta de las entidades públicas hacia el CRUE, la eficiencia en la ubicación de pacientes y el cumplimiento de los protocolos establecidos.							X		
OBSERVACIONES:									

OBLIGACIÓN No. 76. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.							**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES							**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
							SI	**NO**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Presentó el día 18 de octubre al supervisor de contrato, Jimmy Ramírez, el informe de seguimiento a las EAPB. En el documento detallé las gestiones realizadas por el CRUE, los resultados obtenidos, y los principales inconvenientes que afectan la labor del CRUE, incluyendo demoras y dificultades en la coordinación con las EAPB. Entre los problemas señalados se encuentran la cancelación tardía de algunos pacientes, desvíos indebidos y obstáculos en la ubicación de pacientes debido a la limitada red de prestadores en ciertas EPS. Además, propuse actividades para mitigar estos problemas y mejorar la efectividad del proceso.							x		
OBSERVACIONES:									

OBLIGACIÓN No. 77. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 No se realiza informe porque el contrato solo lleva 6 meses de ejecución		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 78 Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024 Dio cumplimiento de las responsabilidades asignadas por el contrato, se brindó apoyo necesario durante el mes de octubre, las actividades se centraron en garantizar que el CRUE mantuviera los estándares de calidad, supervisando indicadores clave, participando en comités estratégicos y optimizando los procesos de referencia y contrarreferencia.	x	

OBSERVACIONES:

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	08/05/2024	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	52100		SALUD	162.700		7943687662
SENA	26100		PENSIÓN	208.200	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	39100		ARL	6.900	Nobriembre	06/11/2024

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA ABRAHAN MAHUAD BERTEL
MEDICO DE CONSOLA GERMAN PACHECO
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA RAFAEL BUELVAS
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE LESIEL ALARCON VEGA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ESTEFANY VIRALO
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AU[illegible]E ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AU[illegible]. ENFERMERIA ANA MARCELA PACHECO
AUXILIA[illegible]E ENFERMERIA LUCILA ANDREA SANCHEZ
PSICOLOGO CAMILA ANDREA AMAYA
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA MARGARITA SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS MARIA CLARA YANEZ SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA
SERVICIOS GENERALES MAIRA MORALES
AUDITOR MEDICO KIARA ORTEGA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	NO	
APORTE DE CERTIFICADO		X	FECHA

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
NO					
-		-	-		-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato,	8 PAGOS MENSUALES VENCIDOS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60
VALOR PAGADO:	618,576,018,50
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	123,715,203,70
SALDO:	371,145,611,10
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (123,715,203,70)
NUEVO SALDO:	247,430,407,40
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	75,00%	% AVANCE FINANCIERO	618,576,018,50

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	05/06/2024	$ 123,715,203,70	122,478,052	1,237,151		$122,478,052
2	03/07/2024	$ 123,715,203,70	122,478,052	1,237,151		$122,478,052
3	05/08/2024	$ 123,715,203,70	122,478,052	1,237,151		$122,478,052
4	02/09/2024	$ 123,715,203,70	122,478,052	1,237,151		$122,478,052
5	07/10/2024	$ 123,715,203,70	122,478,052	1,237,151		$122,478,052
6	05/11/2024	$ 123,715,203,70				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

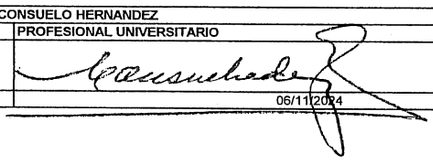
Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	06/11/2024